

## Presentación

...“el instinto popular, que supone que toda palabra ha de ser significativa...” (Rufino José Cuervo 1939: § 939).

En las páginas que siguen se ofrece una aproximación a la semántica léxica del español, en una de las versiones –la más extendida– que viene cultivándose en Europa desde la segunda mitad del siglo XX. Pienso que la presente aportación, de carácter introductorio y con enfoque didáctico, puede ser útil para orientarse en el amplio, complejo y heterogéneo mundo del contenido lingüístico –más específicamente, del *significado léxico*–; y constituir un instrumento básico con vistas a analizar y describir las estructuras semánticas reales que pueden descubrirse en el sistema léxico de la lengua, lo que equivale a decir: de las diversas lenguas funcionales o sistemas (§ 3.2.4) que integran el idioma.

Es cierto que, desde hace ya varios decenios, se viene investigando, con notable rigor, en cuestiones semánticas particulares como la descripción de campos semánticos específicos, las relaciones léxicas, la variación léxica, la metáfora y la metonimia, las solidaridades lexemáticas, las unidades fraseológicas, los procesos neológicos (más formales que semánticos, dicho sea de paso), la terminología, los aspectos diacrónicos del significado, etc. Pero también lo es la notoria escasez de visiones de conjunto de la semántica léxica del español.

En el presente *Curso de semántica léxica del español* se ha optado expresamente, como reza el título, por el tratamiento del *significado léxico del idioma*, dejando de lado la *semántica gramatical* (cf. § 2.3.2) o la *composicional* (cf. § 2.5.6), y a sabiendas de que las lenguas no son autosuficientes para desempeñar la función que se les encomienda. Como se viene subrayando desde hace tiempo, no hablamos solo con las lenguas, sino también, y en grandísima medida, con el conocimiento del mundo y de las “cosas” (saberes enciclopédicos, experiencias, contextos naturales y culturales, etc.), según ha repetido uno de los más tempranos defensores de la semántica léxica, Eugenio Coseriu (1955-56: 308): “Lo que efectivamente *se dice* es menos de lo que *se expresa y se entiende*”. En efecto, cuando hablamos, codificamos idiomáticamente solo una parte de lo que queremos decir (principio de la *subdeterminación lingüística*) (Portolés 2004: 145-167), y dejamos el resto

(principio de *economía lingüística*) a la capacidad inferencial de los destinatarios, que se encargarán de enriquecer el mensaje (Cruse 2004: 395). Ese saber extralingüístico<sup>1</sup> nos hace entender, por ejemplo, que, a pesar de poseer idéntica estructura léxica y un mismo sufijo, con el lexema *vendedor* designamos una ‘persona’; con *despertador*, un ‘(tipo de) reloj’; con *bañador*, una ‘clase de ropa’; con *carburador*, ‘una pieza del motor de explosión’; y con *recibidor*, un ‘lugar’.

Debido a la amplitud y complejidad del tema abordado, hay muchas cuestiones de detalle que quedan sin explorar, dado el carácter básico y general del presente *Curso*. En particular, al limitarse esta obra al significado léxico proporcionado por el idioma, se prescinde de aquello que pertenece ya sea al nivel morfosintáctico, ya sea al pragmático, ámbitos estos que pueden encontrarse desarrollados en otras obras. Así, pues, aquí nos centramos en los aspectos sistemáticos del significado de las unidades léxicas<sup>2</sup>, dejando de lado los aspectos de contenido lingüístico dependientes de las múltiples, efímeras e imprevisibles exigencias de las situaciones comunicativas.

El presente *Curso de semántica léxica del español*, aparte de responder a la conveniencia de una visión de conjunto del campo delimitado, puede ser de utilidad para que los docentes de la lengua española, tanto nativos como extranjeros, sean más conscientes de los aspectos del significado que, intuitiva y competentemente, actualizan a diario. También posee potencial interés para los trabajos lexicográficos, en particular para seguir avanzando en el logro de una conformación más sistemática y coherente de la microestructura de las unidades léxicas, o para la determinación de las relaciones semánticas, paradigmáticas y sintagmáticas. Y, en fin, cualquier persona atraída por cuestiones léxicas del español podrá encontrar estímulo para seguir planteándose preguntas sobre el fascinante mundo del lenguaje humano y de la lengua española.

Ni que decir tiene, pues, que no se pretende aquí, en modo alguno, ofrecer un análisis semántico, siquiera sea somero, de los diferentes campos léxicos del idioma, empresa de todo punto inabarcable<sup>3</sup>. Por otra parte, cada entrada léxica

---

<sup>1</sup> Unido al hecho de que memorizamos individualmente cada una de las voces, en lugar de deducir su significado de su estructura morfológica.

<sup>2</sup> No nos ocupamos aquí de las *unidades fraseológicas* que, en cuanto combinaciones fijas, pertenecen al componente léxico de la lengua, al “lexicón”, y se encuentran almacenadas en la memoria (García-Page 2008: 15). De tales unidades se ocupa la *fraseología*.

<sup>3</sup> En Anexo I ofrezco una selección de estudios monográficos sobre campos semánticos del español.

de un diccionario podría dar lugar, en realidad, a una monografía de semántica. Alguna que otra, por fortuna, ha visto ya la luz (cf., a título de ejemplo, Bosque 2015, 2016; Bosque y Mairal 2012a y 2012b). Esperemos que otras muchas vayan siguiendo la estela de las ya publicadas. Según dije al principio, el presente *Curso* constituye solo una exploración preliminar de la semántica léxica del español.

\*\*\*

Como es sabido, la denominada “semántica tradicional hispánica” (española e hispanoamericana), vinculada a nombres como Félix Restrepo, Rodolfo Oroz o Joan Coromines, se desarrolla a lo largo de la primera mitad del siglo XX<sup>4</sup>. No quiere decir esto, en modo alguno, que el significado idiomático fuera algo completamente ajeno a la reflexión lingüística. De hecho, como apunta Moreno Fernández (1994: 13), “el estudio del significado era asunto que concernía principalmente a cuatro especialidades, además de [a] la filosofía: la retórica, la gramática, la etimología y la lexicografía”.

El rasgo más destacado de la semántica, desde sus comienzos en el siglo XIX hasta mediados del siglo XX —y no solo en el ámbito hispánico—, estriba en su orientación diacrónica (los cambios de significado, sus causas, tipos, tendencias), en línea con las corrientes lingüísticas imperantes (en particular, el historicismo de los neogramáticos)<sup>5</sup>.

La primera<sup>6</sup> y más representativa obra de conjunto de la semántica tradicional hispánica es el *Diseño de semántica general*, del padre Félix Restrepo (1917), en la que se aprecia el influjo de los principales semantistas europeos (Bréal,

<sup>4</sup> Moreno Fernández (1994) ha recopilado una muestra de trabajos (de los citados Restrepo y Coromines, de Américo Castro, Rodolfo Oroz, Juan B. Selva y Leticia Bejarano) que ilustran la semántica tradicional hispánica, trabajos que poseen el interés de estar elaborados con ejemplificación de la lengua española. Sigo aquí la presentación que realiza Moreno (1994: 18-28).

<sup>5</sup> A dichos planteamientos historicistas responden trabajos como los de Rufino José Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 1867-1872), Julio Cejador (*Tesoro de la lengua castellana*, 1908-1910) o los artículos de Emilio Cotarelo, bajo el título de “Semántica española”, en el *Boletín de la Real Academia Española* (1916-1921), así como contribuciones, de diversa extensión y carácter, de Américo Castro (“La significación de las palabras”, 1924), Rodolfo Oroz (“Algunos capítulos interesantes de la vida de las palabras”, 1930), Joan Coromines (“Rasgos semánticos nacionales”, 1941), Leticia Bejarano (*Semántica y antroponimia*, 1948).

<sup>6</sup> Como el propio autor afirma en el prólogo, “aún no se ha escrito en castellano libro alguno que dé idea de lo que es esta rama [la semántica], la más nueva y no la menos importante, de los estudios lingüísticos” (Restrepo 1974 [1917]: l.xvii).

Bally, Darmesteter, Meillet, Nyrop, Dauzat...). Para Restrepo, la semántica es “la parte de la lingüística que estudia las palabras desde el punto de vista de su significación” (1917: LXXXV), si bien, como hemos apuntado antes, “estudia las evoluciones y cambios que por detrás del velo sutil de los sonidos experimentan sus significaciones” (1917: LXV). “La semántica debe definirse en realidad como la ciencia del cambio de significación de las palabras”, escribiría poco después Américo Castro (1924).

Dos obras, por último, de diverso carácter, publicadas a mediados del siglo XX, poseen particular importancia en la historia de la semántica hispánica: la *Introducción a la lexicografía moderna*, de Julio Casares (1950) y la *American Spanish Semantics*, de Charles E. Kany (1960; trad. esp. *Semántica hispanoamericana*, 1962). La de Casares, orientada, como el propio título indica, a la práctica lexicográfica, dedica tres capítulos a las relaciones entre la semántica y la lexicografía. La obra de Kany, por su parte, continuada en su *American Spanish Euphemisms* (1960), representa uno de los más destacados estudios del español de América.

Con el punto de inflexión marcado por el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure (1916), la investigación semántica fue progresivamente adoptando el enfoque sincrónico en el estudio del significado, dando paso a la semántica estructural o funcional, cultivada, en lo que al continente europeo se refiere, por lingüistas como B. Pottier, E. Coseriu, A. J. Greimas, H. Geckeler, G. Salvador, S. Gutiérrez Ordóñez, etc.

Dos escuelas han destacado de modo particular en los estudios semánticos en España, ambas deudoras de semantistas europeos como Hjelmslev, Pottier o Coseriu (y su discípulo Geckeler). En la primera de ellas, cronológicamente hablando, figuran semantistas como Gregorio Salvador, Ramón Trujillo o Cristóbal Corrales; y ha producido abundantes trabajos descriptivos de campos léxicos del español (cf. Anexo I). En la segunda, ligada al grupo de investigación *Semáinein* y a su director, Miguel Casas, sobresalen múltiples aportaciones monográficas de carácter predominantemente teórico.

No es este *Curso* espacio adecuado para exponer o entrar a discutir y valorar las diversas teorías y corrientes metodológicas que hoy se disputan el análisis semántico del léxico (además de la funcionalista, la generativa, la cognitivista, la teoría de los prototipos, la interpretación dinámica del significado...). Pueden encontrarse útiles exposiciones y valoraciones en otros lugares (Coseriu 1990 y 2000, Gutiérrez Ordóñez 2002, Lara 2006, Escandell 2007, Hummel 2008, Cruse 2008, De Miguel 2009, Riemer 2016, Pustejovsky y Batiukova 2019, etc.).

Hoy parecen predominar, paradójicamente, en el paisaje de las teorías semánticas, los “ingentes esfuerzos para no reconocer que el signo lingüístico aporta información propia” (Casas y Hummel 2017: 881). En este *Curso*, sin embargo, comparto el parecer de los semantistas que dan por sentado que los signos de las lenguas “have stable semantic properties. [...] Each elementary sign is a stable symbolic association between a meaning and a form (phonetic or graphic)” (Cruse 2004: 6). Con tal presupuesto, sean bienvenidas cuantas aportaciones contribuyan a explicitar lo que ya sabemos, y ponemos por obra cuando hablamos y escuchamos, quienes hacemos uso de la lengua española.

No puedo poner fin a esta Presentación sin unas palabras de gratitud. Deseo agradecer los comentarios, a una versión previa de este texto, de Ignacio Bosque, de quien procede la sugerencia de acometer este trabajo; de Ruth Breeze, María Celaya, Fernando González Ollé, Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo Alegría, Óscar Loureda, Inés Olza, Paloma Pernas y Cristina Taberner. A Miguel Casas le debo, además de sus múltiples y atinadas sugerencias, el haberme facilitado la noticia y el acceso a precisas referencias bibliográficas. Mis alumnos de “Lexicología y semántica” se encuentran, por supuesto, en el origen de este *Curso*. Cuantos errores persistan, a pesar de todo, son, obviamente, de mi entera responsabilidad.

La investigación subyacente a esta publicación se ha beneficiado de la subvención al proyecto “Discurso público: estrategias persuasivas y de interpretación” (Instituto Cultura y Sociedad, Universidad de Navarra).